

ACTA PROCESO ELECCIONARIO (3)

En Cohuach, con fecha 22/06/2022, siendo las 13:00 horas. Se comenzó el proceso eleccionario de la agrupación denominada club social y Deportivo cohuch considerando modificaciones Ley 20.500.

Los socios habilitados para sufragar son 15, de los cuales 13 votaron y 02 no votaron.

Se cierra la mesa de votación a las 15:00 horas, cumpliéndose el siguiente resultado

- 1.- Elsa Unquen Unquen 05 votos
- 2.- Estelbina Fria D Morales 03 votos
- 3.- Hilob Chammia Perez 02 votos
- 4.- Janet Cayupel Cayupel 01 votos
- 5.- Maria Marcos Seron 01 votos
- 6.- Gloria Villegas Contreras 01 votos
- 7.- _____ votos



VOTOS NULOS	<u>—</u>	votos
VOTOS BLANCOS	<u>—</u>	votos
TOTAL VOTACION	<u>13</u>	votos

De acuerdo al recuento de votos realizados la primera mayoría la obtuvo don (doña) ELSA UNQUEN UNQUEN, siendo el presidente electo.

Se eligen los demás cargos, quedando conformada la directiva titular de la siguiente forma:

PRESIDENTE	: <u>Elsa Emilia Unquen</u>	RUT <u>15.291.625-6</u>
SECRETARIO	: <u>Estelbina Mabel Fria</u>	RUT <u>16.439.730-0</u>
TESORERO	: <u>Hilob Chammia Perez</u>	RUT <u>15.730.090-3</u>

Los otros miembros de la organización denominada club social y deportivo
Cohuech Unido forman la directiva suplente. Estos
son las siguientes personas:

SUPLENTE : Yaneth Cayupel Cayupel RUT 12.346.270-k

SUPLENTE : Maria Marcos Seron RUT 19.654.157-8~~X~~

SUPLENTE : Gloria Susana Villegas C. RUT 10.116.787-9

La comisión electoral da Fe que la elección se llevó a efecto en forma normal y conforme lo
señala la Ley y los estatutos de la Organización

Blanca Unquén

FIRMA PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL

Rob

FIRMA SECRETARIO
COMISION ELECTORAL

Elsa Unquén U.

FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA SALIENTE

[Signature]

FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA SALIENTE

Elsa Unquén U.

FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA ENTRANTE

[Signature]

FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA ENTRANTE

*Las personas que asuman en la DIRECTIVA , ya sea ,en la calidad de TITULARES Y SUPLENTE
deben presentar los CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES y DECLARACION JURADA SIMPLE